



Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional

2014-2023

Hernán A. Luque S.
Asesor de Sistemas y Servicios
de Salud OPS/OMS



Organización
Mundial de la Salud

EB134/24 134.^a reunión. OMS 13 de diciembre de 2013



Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO

134.^a reunión

Punto 9.1 del orden del día provisional

.467/26

EB134/24
13 de diciembre de 2013

Medicina tradicional

Informe de la Secretaría

1. En 2009, la 62.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA62.13, en la que pidió a la Directora General que, entre otras cosas, actualizara la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005, sobre la base de los progresos realizados por los países y los nuevos problemas que se plantean actualmente en el campo de la medicina tradicional.¹

2. De conformidad con la resolución WHA62.13, la OMS organizó un amplio proceso consultivo en el que participaron expertos, los Estados Miembros y otras partes interesadas de las seis regiones de la OMS para definir los objetivos, las orientaciones y las acciones de una estrategia actualizada sobre medicina tradicional para el periodo 2014-2023.

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOBRE MEDICINA TRADICIONAL

Progresos realizados y problemas detectados

3. En el último decenio se han realizado importantes progresos en el campo de la medicina tradicional gracias a la aplicación por varios Estados Miembros de la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005, tal y como señala la Asamblea de la Salud en su resolución WHA56.31. Los logros alcanzados y los problemas surgidos han servido de base para la elaboración de la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023,² que también está en consonancia con la resolución WHA56.31, así como con las estrategias farmacéuticas mundiales pertinentes de la OMS³ y las estrategias regionales sobre medicina tradicional.⁴

¹ Documento WHA62/2009/EBC/1.

² WHO traditional medicine strategy 2014-2023. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2013 (<http://apps.who.int/iris/handle/1066592455>, consultado el 27 de noviembre de 2013).

³ Véase los documentos WHO/EDM/2004/5 y WHO/HMP/2009/1.

⁴ Véanse las resoluciones AFR/RC50/R3 y WPR/RC52/R4.

- En 2009, la 62.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA62.13, de cara a actualizar la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005, sobre la base de los progresos realizados por los países y los nuevos problemas que se plantean actualmente en el campo de la medicina tradicional.

La OMS organizó un amplio proceso consultivo en el que participaron expertos, los Estados Miembros y otras partes interesadas para definir los objetivos, las orientaciones y las acciones de una estrategia actualizada sobre medicina tradicional para el periodo 2014-2023



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

MEDICINA TRADICIONAL Y NATURAL

La medicina tradicional se define como:

- “Todo el conjunto de conocimientos, aptitudes y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias indígenas de las diferentes culturas, sean o no explicables, usados para el mantenimiento de la salud, así como para la prevención, el diagnóstico, la mejora o el tratamiento de una enfermedad física o mental.
- Las expresiones «medicina complementaria» o «medicina alternativa» hacen referencia a un conjunto amplio de prácticas de atención de salud que no forman parte de la propia tradición del país o de la medicina convencional y no están plenamente integradas en el sistema de atención sanitaria preponderante. En algunos países, estas expresiones se utilizan como sinónimos de medicina tradicional.





- Un mayor número de países ha ido aceptando paulatinamente la contribución que la medicina tradicional y complementaria puede realizar a la salud y el bienestar de las personas y al fortalecimiento de sus sistemas de atención sanitaria.



Progresos realizados y problemas detectados

En el último decenio se han realizado importantes progresos:

- Entre 1999 y 2012, el número de Estados Miembros con políticas nacionales sobre medicina tradicional aumentó de **25 a 69**
- El número de Estados Miembros que regulan los medicamentos herbarios aumentó de **65 a 119**
- El número de Estados Miembros que cuentan con una institución nacional de investigación sobre medicina tradicional y complementaria, incluidos los medicamentos herbarios, aumentó de **19 a 73**





En todo el mundo existe una demanda continuada y un uso generalizado de la medicina tradicional y complementaria.

- En algunos países en desarrollo, los curanderos nativos siguen siendo los únicos o los principales dispensadores de atención de salud para millones de personas que viven en zonas rurales.
 - En África, por ejemplo, la proporción de personas que practican la medicina tradicional con respecto al número de habitantes es de 1:500, mientras que la proporción de médicos con respecto al número de habitantes es de 1:40 000.
 - Un total de 18,226 practicantes de la medicina tradicional dispensan una gran parte de los servicios de atención de salud al 80% de la población.
 - Según una encuesta nacional realizada en China, el número de pacientes hospitalizados que utilizaron la medicina tradicional china fue de 13,6 millones, lo que equivale al 16% del total en todos los hospitales incluidos en la encuesta.



- Política nacional sobre prácticas integrales y complementarias
- Marcos regulatorios nacionales
 - Regulación de la actividad de los practicantes de la medicina tradicional y complementaria con reglamentaciones explícitas para las diferentes disciplinas
 - código ético
 - marco jurídico para los practicantes de la medicina tradicional y complementaria
- Inclusión de medicamentos tradicionales en sus listas nacionales de medicamentos esenciales. Integración de ciertas terapias complementarias en el plan de seguro básico de enfermedad
- Adopción de enfoque armonizado de la educación, el ejercicio profesional, la investigación y la reglamentación de la medicina tradicional.



- La reglamentación de los productos, las prácticas y los practicantes de la medicina tradicional y complementaria no se están produciendo al mismo ritmo.
- Se está avanzando con mayor rapidez en la reglamentación de los medicamentos herbarios y de forma más lenta en la reglamentación de las prácticas y la actividad de practicantes de la medicina tradicional y complementaria.



- Sin embargo, la seguridad, la calidad y la eficacia de los servicios de la medicina tradicional y complementaria no se puede garantizar si no existe una reglamentación apropiada de sus prácticas y practicantes.
- Esta situación refleja los desafíos de los países en los que la falta de conocimientos sobre cómo abordar el tema para formular una política nacional, así como la reglamentación de los servicios, las prácticas y la actividad de los practicantes de la medicina tradicional y complementaria no facilitan su integración en los sistemas y servicios de salud y en la prestación de la atención.

Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023

Objetivo 1: Construir la base de conocimientos necesaria para la gestión activa de la medicina tradicional y complementaria mediante políticas nacionales adecuadas.

- Existe una gran diversidad, no todos confieren beneficios sanitarios.
- Proporcionar a los consumidores la modalidad óptima y más segura
- Perfil de País tipos y usos de medicina tradicional y complementaria
- Generación de conocimientos, datos probatorios



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



Objetivo 2: Reforzar la garantía de calidad, la seguridad, el uso adecuado y la eficacia de la medicina tradicional y complementaria mediante la reglamentación de sus productos, prácticas y practicantes.

- marcos normativos para los medicamentos herbarios
- reglamentaciones relativas a:
 - las prácticas y los practicantes de la medicina tradicional y complementaria
 - la educación y la formación
 - desarrollo de las competencias
 - los servicios y las terapias.





Objetivo 3: Promover la cobertura sanitaria universal integrando los servicios de la medicina tradicional y complementaria en la prestación de servicios sanitarios y en la atención de la propia salud.

- Analizar el modo de integrar la medicina tradicional y complementaria en sus sistemas de salud y planes de cobertura sanitaria universal en la prevención o el tratamiento de enfermedades y al mantenimiento y la promoción de la salud con datos probatorios sobre seguridad, calidad y eficacia.
- La educación de los consumidores, junto con consideraciones éticas y jurídicas, debería garantizar que los consumidores de la medicina tradicional y complementaria puedan realizar elecciones fundamentadas en evidencia sobre seguridad, calidad y eficacia.

MUCHAS GRACIAS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas